

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1026/26

AYUNTAMIENTO DE LANZAHÍTA

A N U N C I O

Por Decreto de Alcaldía N.º 2026-0177, se ha dictado resolución relativa a la delegación de funciones de la Alcaldía por motivo de vacaciones, mediante el cual se acuerda:

Delegar en D.ª Évora Calle del Consuelo, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Lanzahíta, la totalidad de las funciones y competencias de la Alcaldía durante el periodo comprendido entre los días 27 de mayo de 2026 y 11 de junio de 2026, ambos inclusive.

Lanzahíta, a 11 de mayo de 2026.

El Alcalde-Presidente, *José Miguel Gómez Gómez*.